

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, noviembre 25 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, diciembre siete (07) de dos mil veintidós (2022)

Tómese nota del embargo y secuestro del remanente de los bienes de propiedad de LUIS JOSE RANGEL ASCANIO dentro del presente proceso por solicitud del ejecutivo adelantado en este juzgado por COOMULDESA LTDA., radicado No. 2021-00114-00, mediante oficio 1037 de noviembre 12 de 2022.

Infórmese al proceso.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86f6e1bc01e7b23c0c038c5096b6b6472dde144eb7c4b7044c19e68947749516**

Documento generado en 07/12/2022 08:34:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>